

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108551

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Transición hacia la producción ecológica certificada.

Base jurídica

ORDEN de 30 de mayo de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2023, las bases de la convocatoria de ayudas a la transición hacia la producción ecológica certificada. Boletín Oficial del País Vasco, 14-06-2023.

Presupuesto

Presupuesto total: 300 000 EUR

Intensidad

Duración

14.06.2023 - 31.12.2023

Objetivos

Ayudas para servicios de asesoramiento (artículo 22)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

1,500

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Gobierno Vasco - Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente Agricultura, Pesca y Política Alimentaria
Calle Donostia 1, 01010 Vitoria

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/web01-bopv/es/bopv2/datos/2023/06/2302801a.shtml>, -

Información adicional

-